



COMUNICADO

La Plataforma Salvemos la Casa de Campo celebra la recuperación de los Premios de Urbanismo y Arquitectura pero lamenta la concesión al proyecto del Lago de la Casa de Campo

La Plataforma **Salvemos la Casa de Campo** desea felicitar al Ayuntamiento de Madrid por la **reanudación de los Premios de Urbanismo y Arquitectura**, ahora bajo el nombre de **Antonio Palacios**, una iniciativa que consideramos valiosa para reconocer la excelencia y el compromiso profesional en la transformación de la ciudad. Estos galardones —interrumpidos desde 2007— constituyen un homenaje merecido a una figura clave de la arquitectura madrileña y al papel del urbanismo en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

Sin embargo, junto a esa felicitación, la Plataforma **manifiesta su profunda discrepancia** con la **concesión del premio en la categoría de Espacio Público al proyecto de ordenación del entorno del Lago de la Casa de Campo y Pabellones de Restauración**. Consideramos que dicho reconocimiento resulta **incoherente con los principios de conservación, sostenibilidad y respeto al patrimonio cultural y natural** que deberían inspirar tanto los proyectos premiados como la filosofía del propio Antonio Palacios.

Según el análisis técnico realizado por nuestra Plataforma, las intervenciones llevadas a cabo en la **orilla oeste del Lago, dentro de un Bien de Interés Cultural (BIC)** declarado por la Comunidad de Madrid en 2010, han supuesto **una transformación incompatible** con las directrices de protección establecidas tanto en dicha declaración como en el **Plan Director de Gestión y Conservación del Parque de la Casa de Campo (2007)**.

El citado Plan califica esta zona como un entorno “con pocas estructuras, edificaciones o construcciones, utilizadas como zonas de paseo y recreo”, y propone su **recuperación ambiental y restauración vegetal**. Muy al contrario, el proyecto ahora premiado ha **multiplicado la edificabilidad**, consolidando **nuevas construcciones de carácter permanente** bajo la apariencia de terrazas temporales. Estas edificaciones —levantadas sobre losas de hormigón y estructuras metálicas— han convertido lo que debía ser un entorno de paseo y naturaleza en un **centro hostelerío de alta ocupación**, que **monopoliza un tercio del perímetro** del Lago e **interrumpe la continuidad y el disfrute del paseo público**.

El resultado es una **pérdida sustancial del valor paisajístico, ambiental e histórico** de uno de los ámbitos más emblemáticos del Parque, contraviniendo expresamente la obligación de “garantizar su conservación y potenciar sus valores históricos y culturales” que impone la declaración de BIC.

Desde la Plataforma **lamentamos que el jurado del premio haya avalado con su reconocimiento una actuación que responde más a una lógica de explotación comercial** que a la de integración cuidadosa en un entorno patrimonial protegido. **El premio, en este caso, transmite un mensaje equivocado** sobre lo que debe entenderse hoy por excelencia en el diseño y gestión del espacio público.

Reiteramos nuestro deseo de que los Premios Antonio Palacios se consoliden como un **instrumento de promoción de la arquitectura y el urbanismo responsables**, en armonía con la preservación del paisaje, la historia y la identidad de Madrid. La Casa de Campo, como mayor parque público de la ciudad y Bien de Interés Cultural, **merece ser ejemplo de respeto y equilibrio entre naturaleza, memoria y uso ciudadano**.

Plataforma Salvemos la Casa de Campo

Madrid, 19 de diciembre de 2025